



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-22/2022
“Contratación del arrendamiento de maquinaria y suministro de insumos para la rehabilitación de vialidades municipales”

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 12:00 horas del día 20 de junio de 2022, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 169 al 172, y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. José Lorenzo Torres Hernández, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; C. Jesús Daniel Santillán Mata, Responsable de Diseño de la Unidad de Pavimento de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Planeación Estratégica y Licitaciones, y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, relativo a la “Contratación del arrendamiento de maquinaria y suministro de insumos para la rehabilitación de vialidades municipales”

Acto se procedió a mencionar al licitante que se encuentra participando en los términos indicados en la convocatoria de la presente licitación:

- Plantasfalto, S.A. de C.V.
- Pacsa Asfaltos, S.A. de C.V
- Interasfaltos, S.A. de C.V

El Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones menciona a los representantes que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa Plantasfalto, S.A. de C.V., se presentó el C. Fernando Gabriel Cabriales Fernández.

Por parte de la empresa Interasfaltos, S.A. de C.V., se presentó el C. Gabriel Rodríguez Montoya.

Por parte de la empresa Pacsa Asfaltos, S.A. de C.V., se presentó el C. Miguel Jesús Padrón Vega.

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-22/2022

“Contratación del arrendamiento de maquinaria y suministro de insumos para la rehabilitación de vialidades municipales”



Una vez mostrada la documentación y acreditada la personalidad de los representantes, se procedió a informar el resultado de la revisión cualitativa realizada a las propuestas técnicas de las empresas que acreditaron la revisión cuantitativa, siendo el resultado para el fallo técnico el siguiente:

Se hace constar que la empresa **Plantasfalto, S.A. de C.V.**, acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procederá a la apertura del sobre que contiene su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantiene cerrado, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Se hace constar que la empresa **Plantasfalto, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo N ° 3. Cotización, su oferta por la cantidad de **\$34, 426, 898.41 (treinta y cuatro millones, cuatrocientos veintiséis mil, ochocientos noventa y ocho pesos 41/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$1,725,000.00 (un millón setecientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.)** de Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A., con numero 2168189.

Por otra parte, se hace constar que la empresa **Interasfaltos, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cualitativa sin embargo el licitante no cumple con los siguientes requisitos solicitados en el punto 8, inciso a., numeral X.

La empresa no cumple, toda vez que:

- La granulometría del diseño para Nivel II, NO cumple con la granulometría requerida en el artículo 29 de la Ley Para la Construcción y Rehabilitación de Pavimentos del Estado de Nuevo León.
- La granulometría del diseño para Nivel III, NO cumple con la granulometría requerida en el artículo 29 de la Ley Para la Construcción y Rehabilitación de Pavimentos del Estado de Nuevo León.
- En el Anexo 1 "Especificaciones Generales", Inciso B) "Suministro de mezcla de concreto asfáltico y emulsión asfáltica", los agregados requeridos para el diseño de vialidades Nivel III, son caliza y granito, sin embargo, los agregados utilizados para el diseño fueron caliza y escoria de alto horno.

Derivado de lo anterior la empresa **Interasfaltos, S.A. de C.V.**, queda descalificada con base al punto 27) DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES, inciso a) Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases., motivo por el cual se le hace devolución del sobre de su propuesta económica en este mismo acto.

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-22/2022

"Contratación del arrendamiento de maquinaria y suministro de insumos para la rehabilitación de vialidades municipales"



Por otra parte, se hace constar que la empresa **Paccsa Asfaltos, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cualitativa sin embargo el licitante no cumple con los siguientes requisitos solicitados en el punto 8, inciso a, numeral X.

La empresa no cumple, toda vez que:

- Los diseños de las mezclas asfálticas para vialidades Nivel I y Nivel II NO fueron realizados por el método requerido el cual es PROTOCOLO AMAAC NIVEL II, solicitados en Anexo 1 "Especificaciones Generales", Inciso B) "Suministro de mezcla de concreto asfáltico y emulsión asfáltica".
- Aunado a lo anterior la granulometría del diseño para Nivel III NO cumple con la granulometría requerida en el artículo 29 de la Ley Para la Construcción y Rehabilitación de Pavimentos del Estado de Nuevo León, pero cumple con los demás parámetros de desempeño.


Derivado de lo anterior la empresa **Paccsa Asfaltos, S.A. de C.V.**, queda descalificada con base al punto 27) DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES, inciso a) Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases., motivo por el cual se le hace devolución del sobre de su propuesta económica en este mismo acto.

La propuesta económica admitida pasará a ser firmada por las personas presentes a fin de dar transparencia a la custodia de las mismas; toda la documentación se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente y estar en posición de emitir el fallo.

Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo, se llevará a cabo el día 27 de junio de 2022, a las 12:00 horas en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 12: 09 horas del día 20 de junio de 2022, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:


C.P. Jose Lorenzo Torres Hernández
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia



Lic. Rubén Vega Valdez
Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica

C. Jesús Daniel Santillán Mata
Responsable de Diseño de la Unidad de Pavimento
Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente

Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones

Participantes:

C. Fernando Gabriel Cabriales Fernández
Plantasfalto, S.A. de C.V.

C. Gabriel Rodríguez Montoya
Interasfaltos, S.A. de C.V.

C. Miguel Jesús Padrón Vega.
Pacsa Asfaltos, S.A. de C.V.